

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 102 SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DEL 2011

Siendo las 17,37 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. José Varas Zúñiga da por iniciada la Sesión.

Asistencia: Se encuentran presentes los Concejales Sres., Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Víctor Fernández Contreras, Carlos Castillo Contreras, Mauricio Carrasco Pardo y Marcelo Moreno Bobadilla Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados: **Administrador** Mario Aguilera Fidler; **DOM** Luis Bernal Fernando; **Secpla** Viviana Besnier Retamal; **Jurídico** Patricio Anders Torres; **Salud** José Acevedo Encalada; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Dideco** Marizella Valdés Catalán; **Patentes Comerciales** Cecilia Campos Olivares.

Tabla: 1) Correspondencia; 2) Modificaciones Presupuestaria sector Salud; 3) Propuesta Modificaciones Presupuesto Municipal; 4) Varios.-

Sr. Alcalde: Antes de dar la palabra, quisiera dar las condolencias a las víctimas de la tragedia aérea en la Isla Juan Fernández, especialmente a la familia de don Rodrigo Fernández, Quinterano, Comandante de la Fuerza Aérea, su madre Sra. Gladys Apablaza, Quinterana histórica. Por otra parte, a la gente de Gobierno del Ministerio de la Cultura, a la gente de Televisión Nacional, nuestras condolencias. También a la Fuerza Aérea, una persona muy cercana en todo los procesos que nos toco ver con la pista aérea a José Cifuentes, a todos en general, especialmente a la gente que conocimos y nos relacionamos con ellos, como Concejo Municipal.

II.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- Oficio N° 8333 de Contraloría Regional de Valparaíso de fecha 12 .08.2011; Informa sobre improcedencia de trasladar funcionarios a sus domicilios con vehículos municipales, salvo situaciones excepcionales.

2.2.-Oficio N° 8615 de Contraloría Regional de Valparaíso de fecha 19.08.2011; Transcribe presentación de don Oscar Kester Monge.

2.3.-Oficio N° 8721 de Contraloría Regional de Valparaíso de fecha 22.08.2011; Sobre denuncia de situaciones acaecidas en la Municipalidad de Quintero.

Se hace entrega de fotocopia de cada uno de los oficios de la Contraloría Regional a cada uno de los Concejales.

II.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECTOR SALUD; Y III.- PROPUESTA MODIFICACIONES PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Finanzas, Concejal Sr. Víctor Hugo Fernández Contreras.

Presidente: Les parece si hacemos la presentación de todas las modificaciones presupuestarias. En término generales, hay tres presentaciones de Modificación Presupuestaria: una que dice en relación al Presupuesto Municipal propiamente tal, otra, en relación con el Presupuesto de Educación y finalmente, una con el Presupuesto de Salud.

La Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud fue tratada en Sesión de Comisión de Finanzas, la semana pasada, en la cual participaron todos los Concejales de este Concejo Municipal, dice en relación con dos puntos principalmente.

Por un lado, con que algunas personas contratadas a honorarios por el hecho de tener que cumplir con ciertos parámetros de responsabilidad funcionaria tienen que pasar al sistema Código del Trabajo que es la única forma de ejecutar la responsabilidad funcionaria sobre las personas que trabajan en la Administración Pública, que no pertenecen a la planta o al escalafón adecuado.

Por otro lado, tiene que ver con el hecho que todavía no se implementa la Carrera Funcionaria en términos estrictamente legales, por lo tanto, las personas que estaban presupuestadas para trabajar con el Estatuto de Salud Primaria, tienen que seguir a contrata como se encuentran hoy día, en consecuencia, mas que cifras son trasvasijos de Item, para el tema de seguir ejecutando el Presupuesto de Salud. Ese presupuesto se presento a la Comisión y esta listo, para que el Sr. Alcalde lo someta a votación.

Enseguida, el Sr. Alcalde somete a aprobación de parte del Concejo la propuesta de Modificación Presupuestaria del Sector de Salud estudiada por la Comisión de Finanzas, cuyo resultado es el acuerdo adoptado que se indica:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del sector de Salud que se indica a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - GESTION SALUD AÑO 2011

Sub. Ítem	Asig. S.asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	01	PERSONAL DE PLANTA		65.600	65.600	-
21	02	PERSONAL A CONTRATA	52.600		44.400	97.000
21	03	OTRAS REMUNERACIONES	13.000		5.000	18.000
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.000		-	1.000
22	03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		500	2.500	2.000
22	05	SERVICIOS BASICOS		500	11.300	10.800
TOTALES			66.600	66.600	128.800	128.800

Sr. Fernández: La Modificación Presupuestaria que tiene que ver con Educación, hay una Modificación que tiene que ver estrictamente con el tema de Educación. De Presupuesto de M\$650.000.- se hace un aumento de M\$55.000.- para quedar en M\$705.000., de Presupuesto final, Eso es susceptible de nuevas modificaciones, una vez que el Ítem esta abierto. Lo presento el Alcalde con toda la evaluación justamente por el tema de educación.

Sr. Alcalde: Someto a consideración del Concejo Municipal la propuesta de Modificación Presupuestaria del sector de Educación.

Efectuada la votación el acuerdo adoptado es el siguiente.

Acuerdo: Con la abstención del Concejal Sr. Fernández, en base al Art. N° 89 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades el Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria sector de Educación que se indica a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - GESTION EDUCACION AÑO 2011

Sub. Item	Asig.	Sub. Ssub.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
05	03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	55.000		2.160.756	2.215.756
TOTALES				55.000	0	2.160.756	2.215.756

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - GESTION EDUCACION AÑO 2011

Sub. Item	Asig.	Sub. Ssub.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	01		PERSONAL DE PLANTA	15.000		1.085.102	1.100.102
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	40.000		806.150	846.150
TOTALES				55.000	0	1.891.252	1.946.252

Sr. Fernández: La última, referida al tema de Modificación Presupuestaria de la Gestión Municipal en general, dice en relación con una modificación de aumentos y disminuciones del Presupuesto vigente, transformando el Presupuesto vigente de M\$1.502.950., aumento de M\$334.479.- llegando a un final de M\$1.554.429, dice relación principalmente con el tema de aumentos fuertes en el área electricidad que fue necesario para llevar el convenio adecuado para que la electricidad siguiera sirviendo en el tema del alumbrado público, y el tema de iluminación de las dependencias municipales.

Hay un tema de aumento en los Servicios de aseo, el presupuesto municipal no contemplaba lo que era necesario para poder ir subsanando la relación que existe con Cosemar, en el estado de deuda que se encuentra actualmente. Para ello, se eliminaron varias partidas en el Plan de Obras, dejándolo casi en cero prácticamente, dejando cierto Ítem abierto para otras eventuales Modificaciones Presupuestarias, de aquí a la ejecución de fin de año.

Esto se vio en dos Sesiones de Comisiones de Finanzas, producto de lo extenso de los Ítem a tratar. La semana pasada en la misma Comisión del día de hoy, razón por la cual el Concejo municipal partió un poco mas tarde. Eso es en cuanto puedo informar.

Sr. Alcalde: Someto a aprobación la propuesta ya estudiada en Sesiones de Comisiones de Finanzas.

Sr. Carrasco: Apruebo, si manifestar que el tema de electricidad que vimos antes, vamos a tener nuevamente que tocarlo para una nueva modificación presupuestaria para llegar a fin de año, para que no vean que con esta modificación esta para el resto del año, no es así. Con esa condición, apruebo.

Sr. Fernández: Si lo tocamos.

Finalizada la votación el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo: El Concejo Municipal aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria de la Gestión Municipal que se detalla a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS - GESTION MUNICIPAL AÑO 2011

Sub. Item	Asig.	Sub. Asig.	Ssub. Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	51.479		-	51.479
TOTALES					51.479	0	0	51.479

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS - GESTION MUNICIPAL AÑO 2011

Sub. Item	Asig.	Sub. Asig.	Ssub. Asig.	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$	Presupuesto Vigente M\$	Presupuesto Modificado M\$
21	04			OTROS GASTOS EN PERSONAL		2.000	159.500	157.500
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000		14.000	19.000
22	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		500	80.500	80.000
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	11.000		79.000	90.000
22	05			SERVICIOS BASICOS	130.179		203.500	333.679
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	23.000		19.700	42.700
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	2.000		16.000	18.000
22	09			ARRIENDOS	3.000		25.500	28.500
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		2.000	4.600	2.600
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.000		13.000	14.000
22	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		6.000	43.000	37.000
24	01	007	005	Navidad Comunal	10.000		20.000	30.000
24	01	999	004	Otras Transferencias al Sector Privado	16.000		3.500	19.500
24	03	101	001	Educación, A Servicios Incorporados a su Gestión	55.000		650.000	705.000
26	01			DEVOLUCIONES	800		500	1.300
31	02	002	001	PLADECO		15.000	20.000	5.000
31	02	002	006	Estudio de Actualizacion Plan Regulador de Quintero (Contraparte)		10.000	10.000	-
31	02	002	008	Programa de Pavimentacion Participativa (Contraparte)		13.000	13.000	-
31	02	002	009	Proyectos Condominios Sociales		6.000	8.000	2.000
31	02	002	011	Ampliacion Cementerio Municipal		20.000	20.000	-
31	02	002	012	Construccion de Nichos Cementerio Municipal		6.000	12.000	6.000
31	02	002	013	Reparación y Mantención Edificio Consistorial		10.000	15.000	5.000
31	02	002	014	Programa Presupuestos Participativos		10.000	25.000	15.000
31	02	002	015	Cierres Edificios de Equipamiento Comunal		10.000	15.000	5.000
31	02	003	001	Media Luna		45.000	45.000	-
31	02	003	002	Saneamiento Sector Loncura		50.000	50.000	-
TOTALES					256.979	205.500	1.565.300	1.616.779

IV.- VARIOS.

4.1.-Invitación a Seminario- Ley N° 20.500.

Sr. Aguayo: Hecho de menos en la correspondencia la invitación a un Seminario que parte el día miércoles, jueves y viernes en relación a la ley N° 20.500, que reemplaza a los Cesco por Consejos Comunales. Es importantísimo el poder asistir, toda vez que el día 16 de agosto, se cumplió el plazo para que las Municipalidades dicten un nuevo reglamento de funcionamiento de los nuevos Consejos Comunales. Eso no ha sido sometido a conocimiento del Concejo, importante ver esta materia estamos un poco atrasados, en ese contexto es importante poder asistir al seminario, por la importancia que tienen estos Consejos Comunales.

Sr. Alcalde: Hay un planteamiento de participar, ¿quien va a participar? son tres días.

Con la venia del Concejo hace uso de la palabra la Secretaria Municipal.

S. Municipal: Indicar que hemos estado trabajando en el tema del Reglamento, el que ha sido socializado con los actuales Cesco, que aun están en vigencia. La idea, es que se pueda convocar a una Sesión de Comisión porque hay una propuesta en borrador de Reglamento que en definitiva tiene que ser sometida a aprobación del Concejo Municipal. Se me imagina que puedan trabajar en este tema las Comisiones de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Social porque como tienen que ver con la participación ciudadana de las Organizaciones, entonces la idea poder trabajar ese reglamento, previamente en comisión, si quieren participar todos los Concejales, mucho mejor.

Tenemos el Reglamento tipo que nos envió la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo. Lo discutimos con los actuales Consejeros Cesco, un poco para recoger la experiencia que tienen en esta materia, con el fin que puedan participar todas las organizaciones de la comunidad en su conformación.

Sr. Alcalde: Específicamente ¿quien va a participar en este Seminario?

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad la participación de los Concejales Sres.- Héctor Aguayo Lorca y Carlos Castillo Contreras en el Seminario acerca de la Ley N° 20.500 que se llevara a afecto en la ciudad de Iquique los días miércoles, jueves y viernes.-

4.2.- Auditoria Financiera.

Sr. Fernández: En la Sesión de la Comisión de Finanzas de hoy día, y de la semana pasada también, vimos la solicitud del Concejo de Auditoria financiera contable de la Ejecución Presupuestaria Municipal, se presentaron los parámetros sobre los cuales debe establecerse esta auditoria, la que se ha solicitado formalmente desde la Sesión Ordinaria N° 97 del Concejo Municipal, hoy día, se ha terminado de afinar para información de este Concejo y el público asistente que ha solicitado una auditoria financiera a partir de la ejecución del día 01 de enero del año 2005, hasta la fecha en que se realice la auditoria, que las bases están a cargo de la Comisión Técnica de la Elaboración de Bases municipales, dirigida por Secpla, donde va a trabajar la parte legal el Director de Jurídico y el Director de Control se comprometió llevar a cabo nuestras solicitudes de acuerdo a los parámetros que nosotros mismo le indicamos.

Se comprometieron para tener las bases presentadas en la primera Sesión del mes de octubre, previo a lo cual vamos a tener una Comisión de Finanzas para hacer estudio de esas bases que van a elaborar junto con la Comisión. Esta demás, decir que es de absoluta necesidad para este

Concejo contar con esa auditoria para tener claridad total y absoluta respecto a los estados de deudas y el manejo financiero municipal.

4.3.- Cancha de Rayuela- sector de Loncura.

Sr. Alarcón: Es un poco preocupante, se sabe muy bien lo que GNL, entregó a la comuna en la planicie de Loncura Alto por el Centro muy bonito, en la cual se hizo una cancha de rayuela la que están usando bastante. Hay un grupo de personas que esta jugando, se esta conformando un grupo para formar un equipo, obtener su personalidad jurídica, pero como son Adultos Mayores, lo que han solicitado, que intervenga ante ustedes, para ver la posibilidad de instalar un baño químico porque dada su condición precisan de este elemental servicio.

Sr. Alcalde: No creo que haya inconveniente, tienen que cuidarlo. Vamos a dejar la tarea al Director de Obras y el tema de Salud que corresponde en relación con el mejoramiento del entorno.

Sr. Alarcón: Ellos lo cuidarían.

Sr. Fernández: Hay un Consultorio, a lo mejor el Director de Salud tiene que verlo.

Sr. Carrasco: Además, se podría tocar el tema también de la problemática que existe con el funcionamiento de la Feria Libre con el tema de los baños. Es mucha la gente que tiene autos en el sector, que tienen que entrar los locatarios. A lo mejor el Director podría ir y ver, hacer un contrato o un convenio con esta empresa, y que en esta propuesta que se va a trabajar incluye el tema de los baños de la Feria.

Sr. Fernández: La salud pública es importante que también-

Sr. Carrasco: Debiera estar en este tema el profesional de Salud, José Acevedo.

Sr. Aguayo: Quizás ponerse de acuerdo con la Junta de Vecinos para que puedan facilitar los baños, convenio con ellos.

Sr. Alcalde: Lo más higiénico, sería con la Junta de Vecinos.

4.4.- Ruidos Molestos- Pasaje Moreno.

Sr. Castillo: Quisiera preguntar a José Acevedo como va el tema de los ruidos molestos, si llevo o no respuesta, detrás de la discoteca Paladium.

A continuación da respuesta el profesional Encargado de la Salud Municipal, Sr. José Acevedo Encalada.

Salud: Me reuní con la persona de la Junta de Vecinos, hicieron la denuncia por dos temas: uno por ruidos molestos, y lo segundo que no estaban las condiciones del funcionamiento. Se les oriento para que hicieran las cartas. Tengo entendido que fueron a revisar el tema de seguridad, no se si hay alguna respuesta referente eso.

DOM: Nosotros fiscalizamos el tema de la puerta de seguridad, no estaba como correspondía, solicitamos que lo repararon. Revisamos nuevamente y estaba reparado.

Sr. Castillo, En relación a los ruidos, porque tenemos la copia de la denuncia al Servicio de Salud.

Salud; Fue presentado al Juzgado de Policía Local, que también están viendo el tema. Desconozco los resultados.

Secpla; A través nuestro hicimos la petición al Servicio de Salud, acerca de los ruidos molestos, incluso solicitando capacitación para manejar el equipo de medición de ruidos molestos.

4.5.- Primera Feria Costumbrista.

Sr. Castillo; Felicitar lo lindo que fue la Primera Feria Costumbrista, que se realizó en el sector de Valle Alegre, preciosa, la segunda será mejor. Faltó comida, mas juegos típicos, para la próxima mas juegos. Fue muchísima gente, estuvo muy lindo, felicitaciones.

4.6.- Equipo medico – Salud Municipal

Sr. Castillo; Felicitar a José Acevedo y a su equipo de médicos que hemos recibido en la Comisión de Salud, el trato y la buena disponibilidad. El trato digno a la gente, esta muy contenta, a seguir trabajando a lo que nos hemos propuesto porque esta funcionando bien, la gente esta contenta, se ha solucionado muchísimos problemas. Era el objetivo, hay que destacarlo, felicitaciones al Departamento de Salud.

4.7.-Deuda con la Constructora Valle Mar.

Sr. Carrasco; Durante la Comisión de Finanzas, expuse, pero no quedó muy claro, es en relación con el estado financiero que tiene la Municipalidad, pedí al Asesor Jurídico en conversación, la idea es darle la formalidad ahora, un acercamiento con lo que se esta pagando con la empresa Valle Mar.

Vimos que no fue pasado por este Concejo Municipal el compromiso que se tomó en ese minuto, el Director de Finanzas con la empresa, un compromiso de pagar M\$45.000.- y quedan dos cuotas, un total de M\$90.000., cuyo total son M\$270.000., lo que se esta pagando, la posibilidad de renegociar estas dos cuotas, en una cantidad de meses mayor. Si se pudiera bajar esa cuota y con esa diferencia de platas, poder empezar a aportar a la empresa Cosemar. También el presupuesto que aprobó el Concejo en pleno, esta la Modificación que dice que se va a destinar cerca de M\$100.000.- para cancelar a Cosemar, también las deudas del año pasado.

También me gustaría pedir respetuosamente que no quede la modificación en el papel porque hoy día, hicimos una Modificación Presupuestaria, que destinamos de un ítem a otro, que en el fondo es la misma plata, que realmente esa modificación que se hizo sea para pagar esas cuota a Cosemar, se haga.

4.8.-Informes de la Contraloría Regional

Sr. Carrasco; Es necesario el poder analizarlos en una Comisión.

4.9.- Resultados de sumario instruido.

Sr. Carrasco; Decir muy responsablemente que revise el sumario interno que se hizo con respecto a la intervención electoral en el mes de diciembre, mi impresión personal, es que no estoy en absoluto acuerdo con el resultado final que arrojó la investigación por parte de la Municipalidad. Me gustaría poder discutir, y si es necesario llevarla a una instancia mayor.

Sr. Alcalde; De acuerdo a los parámetros legales, convérselo con el Asesor Jurídico.

4.10.-Cierre de calles- Módulos Fiestas Patrias.

Sr. Carrasco; Con respecto a la información que entrego la semana pasada, transmito los que representamos a la gente, con respecto al cierre de la calle para la instalación de los módulos, los comerciantes no están de acuerdo. Les encuentro razón, hay un Restaurante cerca de Alonso de Quintero, trabajan todo el año, y efectivamente hay módulos que quedan con las comidas frente a estos locales establecidos. Entonces, ver la posibilidad de correrlo para no perjudicar a nadie.

Sr. Alcalde; Ya se adoptaron las medidas, justamente para no afectar a los locales establecidos.

Sr. Carrasco; Se que todo tenemos necesidad, las instituciones y algunos particulares ganan unos billetitos, pero deben entender que los comerciantes establecidos esperan estas fechas también para obtener las ganancias esperadas.

Sr. Alcalde; Reiterar fueron los primeros invitados en hacerse parte de estas fiestas y ocupar todos los locales que ocupan. Tienen dos opciones estar en la calle o estar en los restaurante. Eso se lo ofrecí, si se quieren instalar para hacerse parte de la fiesta, que mejor la gente de los restaurantes que manejan el tema. La idea no es confrontar.

4.11.- Nube toxica.

Sr. Alcalde; Lo mas importante que se llevó la semana pasada fue respecto a la nube tóxica, que vivió la comuna por la denuncia de desmayos, vómitos que se produjo en el Colegio Alonso de Quintero, como las 8,00 horas de la mañana, mas menos esto fue alarma pública con lo que se requirió de la atención del Hospital.

Informan que fue alrededor de más o menos 37 personas, tratadas en el Hospital de Quintero, Dada esta noticia de la opinión pública, se hizo presente la Diputada Andrea Molina, la Ministra del Medio Ambiente, las Seremias de Salud, Educación, de Gobierno y Medio Ambiente. El Gobierno Regional, casi en pleno, mas la Ministra la que personalmente constato a la gente que se estaba atendiendo en el Hospital.

El certificado que estaba entregando el Hospital era por intoxicación. A nosotros se nos preguntó si sabíamos de que lugar venía la emanación de la nube, dijimos que no queríamos ser irresponsables, queríamos que se hiciera una investigación sumaria, que nos informaran tanto Medio Ambiente como la Seremia de Salud para que nos entreguen esta información. Hasta el día de hoy, no sabemos que empresa fue. En Salud no han informado que empresa fue que emitió los gases.

El día viernes por la mañana, nos hicimos parte de una querrela, contra quien resulte responsable, representando a todos los vecinos de la comuna y los afectados por sus hijos en los Tribunales de Quintero. Esperamos que haya pronto una respuesta debido a estos hechos. De momento está en proceso de investigación, no tenemos respuesta.

El día jueves fuimos invitados a participar en la Comisión de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, en la Caleta de Pescadores de Ventanas, participamos los dos Alcaldes, junto a los pescadores. Se volvió a exponer, un poco repetir lo que ya habíamos manifestado en dos oportunidades en la Cámara de Diputado. Mi intervención fue breve, señale que el diagnóstico era claro, era global, que el diagnóstico no tan solo pasa por las Escuelas sino que también pasa por el mar, el aire y el suelo, nos demuestran los hechos de la última nube tóxica que nosotros hemos

denunciado como Quinteranos que si viene cierto Puchuncaví les afecta en el día y en la noche nos afecta a todos los Quinteranos.

Lo que planteamos, es que ya no queríamos mas, ni andar robando ni buscábamos cámara porque la Cámara de Diputados tiene claro el diagnóstico, pedimos una intervención como se esta haciendo la última parte por el Gobierno de la Concertación, donde se intervinieran las dos comunas de Puchuncaví y Quintero, que se entregaran los recursos a los impactos que se han producido por el largo tiempo, no solo lo de hoy, sino de los cuarenta años de impacto que han sufrido los ciudadanos de Quintero. Que se haga una inversión realmente económica en todas las líneas porque la pobreza esta asumida en cada uno de los ciudadanos de Quintero. Hay algunos ciudadanos que ya no están para argumentar porque ya son parte de la muerte de toda esta intoxicación.

Es más, hemos dicho que lo vivimos frecuentemente, ya lo hemos asumido como parte nuestra, echándole la culpa a los problemas o malestares personales, pero mucho de estos son del tema ambiental.

Me llamo la atención que en esta oportunidad la Fragata de la Escuela Esmeralda no recaló en Quintero. Voy a consultar al Capitán de Puerto porque lo hizo en Concón. Una de las consecuencias que nos ha regalado es el tema ambiental que y la contaminación que se produce en la Bahía todas las noches. Los barcos que vienen que llegan a la Bahía, recalán por un tema de trabajo. De seguro que no vino mas a aspirar humo a la bahía, contaminación que históricamente nos ha afectado como comuna.

Tuvimos una reunión con la Comisión de Medio Ambiente, donde participo la Diputada Andrea Molina, quien la preside, además de los Diputados, Enrique Accorsi Opazo. Eduardo Cerda, la que impidió a que asistiera a la reunión que tenia con Chiledeportes.

4.12.- Reunión con Chiledeportes- Molo de abrigo.

Sr. Alcalde; El tema de la concesión que se esta entregando al Club de Yates en Quintero, donde se pretende hacer un molo de abrigo para el Club de Yates, perjudica directamente a los Pescadores de la Caleta Embarcadero, donde se esta haciendo una inversión del Gobierno mas o menos de diez mil doscientos millones de pesos.

Con ese molo de abrigo queda muerto el sitio de atraque del Embarcadero porque las olas rebotan, y se devuelven, tenemos una marea viva constantemente, donde no se podría ejecutar ningún trabajo, en esa inversión que se esta ejecutando con el Gobierno.

A esta reunión fue don Mario Aguilera, en su calidad de Administrador Municipal, Profesor Jorge Reyes y el abogado municipal, Patricio Anders se entrevistaron con otro personero de Chiledeportes, al cual le dejaron los antecedentes porque manifestaron que si no iba el Alcalde, a ellos no se les recibía, o sea, el Director no los quiso recibir, mandó otro funcionario, por lo que entregaron los antecedentes.

Sobre el mismo tema tenemos una reunión con los Pescadores de la Caleta con el Seremi de Obras Publicas, lo había invitado para que viera en terreno los efectos que se iba a producir por el desarrollo de este proyecto. Este miércoles vamos a estar en una reunión en la Caleta con los pescadores viendo esta situación que seria un grave error hacer el molo de abrigo en el lugar que esta pidiendo el Club de Yates. Nosotros compartimos el molo de abrigo, pero que sea mas al norte, que no tan solo abrigue al Club de Yates sino todo lo que pueda ayudar, incluso para los

pescadores para que puedan tener un atraque mas tranquilo permitiendo desarrollarse en todos sus temas de la pesca y por alguna lancha que manejan. El día miércoles tenemos esta reunión a cargo del Seremi, en la cual vamos a replantear y verlo en terreno.

4.13.-Visita del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente.

Sr. Alcalde; Mañana a las 8,30 hrs., ofreció una visita el Presidente de la Comisión del Senado del Medio Ambiente, don Alejandro Navarro, el cual me esta invitando a visitar las empresas de Gener, Codelco y otra empresa mas. Viene a los colegios y a contactarse con los papas que hicieron esta denuncia de intoxicación. Vamos a estar en las empresas con el Diputado Navarro, del cual ya estuvimos en una reunión junto a los Senadores Lily Pérez, Ignacio Walker, el Senador por la región de Aysén Antonio Horvath, estuvo la última Senadora incorporada, Eva Von Baer John, y otros senadores mas que participaron en estos temas ambientales que se han ido planteando de la comuna.

De una u otra forma el tema se ha ido sensibilizando, hemos planteado. La Senadora Lily Pérez, pidió un Plan Maestro para estas dos comunas, queremos insistir en ese Plan, que realmente hemos planteado que aparte de las dos comunas, hoy día, nos dice la Ministra que el estudio no esta abocado a la Greda, sino que incluye a la comunas de Puchuncaví, Quintero y Concón, donde se nos informa que se van a invertir M\$650.000.- para hacer estudio de los efectos que ha producido. Espero que se tomen todas las medidas que se tienen que adoptar para resolver históricamente los problemas que han afectado a los vecinos de Quintero.

Nosotros hemos planteado reiteradamente en las Comisiones, los Concejales que me han acompañado, que los mas afectado en la pobreza han sido los pescadores, a los que no se ha subsidiado ni un peso, ni en el tema de petróleo que muchas veces sus embarcaciones, salen a la deriva, les cuesta cerca de ochenta a cien mil pesos, volviendo con las manos vacías. Hoy día, lo planteaban, hay un veranito San Juan, por el tema de la jibia, pero la solución no la vemos solamente por estos estudios. Insisto, los estudios están claros, las nubes se ven casi todas las noches en la Bahía, pero lo que nosotros queremos son acciones inmediatas porque esto esta afectando no tan solo a las dos comunas, ya estamos hablando de Concón, de Zapallar, esto se esta transformando en un tema regional.

Lo hemos dicho, no estamos en contra de las empresas, sino que no estamos de acuerdo que las empresas sigan contaminando, lo que queremos es que las empresas hagan su Plan de Inversión.

Dimos a conocer también a los Diputados, lo que desconocían, es que ya en la comuna de Quintero hay autorizadas tres plantas mas a carbón, que son las energías mineras, autorizadas y aprobadas, que no tienen ningún plazo que cumplir y pedir autorización a nadie, o sea, a la hora que Codelco tenga los recursos o con quien haga las negociaciones que le permitan generar energías por el gran proyecto que viene de la Andina. Ese proyecto se va a ejecutar si o si, porque esta autorizado por la Corema, por la Conama, por lo que nosotros protestamos en el 2009- 2010, a la Conama, a la Corema ocasión en que estos proyectos se aprobaron.

4.14.-Sentimientos de dolor por Quinterano en tragedia aérea.

Sr. Alcalde; Insistir en la desgracia que ha afectado a un Quinterano, el dolor que se ha expresado a nivel nacional, nos hacemos participe, nuestra bandera a media asta, fue declarado por el Presidente dos días de duelo nacional, estamos a la espera junto con la Fuerza Aérea, a pesar que ya visitamos a la mamá de Rodrigo, el día sábado, a dar las condolencias y esperanza.

Estamos esperando la voz oficial, para acercarnos y hacer todo el procedimiento legal, hacernos parte en la ceremonia oficial que determine la Fuerza Aérea.

Prácticamente, la Quinta región, los comando son los que han estado en las acciones de rescate, la Fuerza Aérea, en la Isla Juan Fernández. Según el Gobernador Marítimo y el Encargado Naval ha señalado que hay más de seiscientos hombres participando en la búsqueda, hemos tenido contacto directo con la gente de la Fuerza Aérea y a los altos oficiales de los que se quieran sumar, le vamos avisar.

4.15.-Nube toxica;

Sr. Castillo; Es la segunda vez. La primera vez que sucedió, recuerdo que intervinieron las autoridades, Diputados y Senadores, dijeron muchas cosas, querellas, salieron en la televisión hablando, prometieron mil cosas a las Escuelas. Una de las tantas cosas que prometieron, era que iban a traer bronco pulmonares para los niños, el Hospital colapsó, pero hay mas.

Creo que el Alcalde debiera tomar mas fuerza con los Diputados y Senadores cuando vaya a las reuniones porque esto va a pasar una tercera, cuarta vez, y los afectados son los estudiantes, los niños. El Hospital no esta preparado para recibir este tipo de niños intoxicados, no tiene los profesionales adecuados. Vamos a estar saliendo en la televisión y al otro día se olvidan de esto.

Es segunda vez, hay que apoyar y traer a estos especialista que vean a los niños, porque colapsó el Hospital, tenían 37 personas, no sabían que hacer, no sacaban nada con derivar a Viña si en Viña también va a colapsar. Es complicado, debiera el Servicio de Salud Viña del Mar-Quillota, debiera mandar a lo menos dos veces por semana un profesional broncopulmonar.

Sr. Alcalde; En la reunión donde estuvo el Seremi de Salud, dejamos pasar la prensa para que grabaran la reunión. Manifesté que el Hospital no estaba preparado para esta emergencia. Tenía al lado a la Directora del Hospital, la que señalo que no era así, que estaban preparados para asumir la emergencia, no quise entrar en discusión.

Sabiendo todos los antecedentes que manejamos acerca de la atención en Quintero, señale a la Comisión del Medio Ambiente que estamos aburridos de aparecer en la televisión, que se prometen un montón de cosas que al final son pantallas, son temas, que para nosotros no es una solución inmediata. Manifesté que la gente que va al Hospital de Quintero tiene un tubo de oxígeno en la sala donde hacen la ronda los médicos, donde atienden a la gente. Por lo menos eso es lo que he visto, lo que me ha tocado presenciar, no hay una sala habilitada.

Sr. Moreno; Esta en un error, pero técnicamente no tiene porque saberlo. El Hospital y todos los servicios públicos tienen una red interna, aunque usted no ve los tubos, donde hay unas conexiones adheridas a la pared, el sistema de vacío y de oxígeno.

El tema igual va más allá. Hay varias cosas que no se han tocado. Una, es la forma de medir la contaminación, parte de una base errada, porque miden promedios, no sacan los Pick, por eso que aparece que la empresa de Codelco no contamina, no miran el Pick que es que afecta directamente, sino que miden el promedio. Es un truco cochino y sucio, que usan para hacer parecer que el promedio es menor. Pero la contaminación esta, basta un pick para que las personas asmáticas se obstruyen y esa persona si no se atienden rápidamente, pueden tener caer en una deficiencia respiratoria y puede terminar fallecida.

El otro tema, que si podemos pelear y en eso si estoy de acuerdo con el Concejal Sr. Castillo en todas las áreas, y en lo que usted esta mencionando es que debe crearse un Plan de Contingencia en el Hospital con un frente, de un grupo de médicos, enfermeras, auxiliares de todo tipo preparados, pero no tan solo para este tipo de asfixia, sino que para los grandes accidentes porque el Hospital también se colapsa, por explosiones, intoxicaciones masivas que comen mariscos, en verano y otras cosas mas.

Necesitamos de alguna manera llevar esta información, coordinar con el Departamento de Salud nuestro, y con ellos citarlo a una reunión, ver como reaccionarían del punto de vista teórico, nada de apreciaciones personales sino que desde el punto técnico como lo enfrentan, porque son el primer punto de choque, ver como funciona, porque se atiende al primer llamado cuando se da la alarma. A lo mejor, no va haber médico permanente porque va ser costoso. Si se tiene un sistema de llamado de alerta, en el cual se avisa para que concurren con una unidad de apoyo según el tipo de accidente, de daño o catástrofe: química, incendio o un accidente de transito. De tal manera, coordinar el sistema para hacerlo mas optimo. Obviamente, un médico o dos médicos depende también de la hora, si tienen suerte de lunes a viernes debiera haber médico, pero si esto pasa el fin de semana o en la noche, hay uno, con suerte, uno es incapaz de hacer esa cuestión, por muchas ganas que tenga el colega. Eso es importante considerar y resolverlo a la brevedad.

Sr. Alcalde: Lo voy a plantear. Entregamos a la Ministra y al Seremi, lo que les dije a lo mejor se distorsionó, pensaban que era en contra el Seremi. La Seremi de Salud me había manifestado que a las siete de la mañana tenían conocimiento de la alerta de la nube, pero no sabía de donde venía, justamente un monitor que la norma diaria debe marcar dos cincuenta, el monitor de Valle Alegre marcó mil seiscientos, cinco veces superaba la norma a las seis de la mañana.

Nosotros también hemos pedido, nos dimos cuenta, que no estamos dentro de la red de monitoreo nacional. Esto lo dijo la misma gente de Medio Ambiente. Tuvimos un seminario con los vecinos que quisieron participar. Pedimos que nosotros queremos manejar la red, tener los conocimientos con especialistas de tener nuestra contraparte, eso lo hemos reclamado. Por eso de repente decimos, que no creemos a Codelco, porque el Gobierno no entrega la información.

Sr. Castillo: No es creíble porque la base de medición esta en Valle Alegre y la contaminación esta por este lado.

Sr. Alcalde: Cuando he dicho que el Hospital no debe estar ahí, que se debe correr un poquito mas al norte o al sur, esta en la línea justamente donde esta toda la captación de gases, eso lo hemos planteado, hemos dado en términos genéricos no le vamos a decir donde lo ubiquen eso serán los expertos los que lo tendrán que señalar.

Sr. Alarcón: Ese día en la mañana, estábamos en una reunión, como dice el Alcalde con el Seremi, como las 10,00 horas de la mañana, nos trajeron los promedios, los pick, de todos los monitoreos, aparecían los parámetros elevadísimos, lo sacaron inmediatamente y lo trajeron.

Sr. Moreno: Me llama la atención una cosa, puede que sea al revés, estamos viendo cambiar el Hospital, a lo mejor por una cuestión de logística estratégica de acceso. Nosotros no podemos cambiar el pueblo en relación con la nube tóxica, lo mismo de la gente de la Greda, se van a seguir intoxicando en sus casas. El tema es que hay que solucionar la fuente de medición. No tenemos que mover ninguna casa sino habría que mover toda la comuna.

Hay que solucionar el punto de emisión. Si ellos no corrigen no sacamos nada con tener un equipo de apoyo, un equipo de respuesta rápida, llenar de monitores, si no lo toman en cuenta. Lo que tenemos que pelear nosotros es que las empresas cumplan la normas, la empresa que no cumpla con la norma cursar una multa ejemplar. Una empresa grande dice cien millones, treinta millones a nosotros como que nos suena mucho, pero ellos ganan millones de dólares, para ellos es nada, si le cobramos un millón de dólares de multa y esa mitad fuera para Quintero para el apoyo en Salud, sería extraordinario, pero eso no lo hacen. Es ahí, donde hay que hincar el diente, cambiar cualquier otra estructura no sirve, es bueno tener medidor en varios lados. Es un parámetro para ir siguiendo la discusión con argumentos técnicos y científicos, decir que estamos contaminados.

Con la venia del Concejo Municipal interviene el Profesional de la Salud Municipal, Sr. José Acevedo Encalada.

Salud: Destacar la rapidez con que se actuó esa mañana, que partió con el sistema de alarma desde el municipio, temprano nos dimos cuenta que habían llegado niños con diversos síntomas, del colegio, nos pusimos de acuerdo con Viviana Besnier. Empezamos con Carlos Muñoz, de Relaciones Públicas, en dar la alerta temprana. Eso fue destacable, partió del municipio dando la alarma y coordinando el sistema.

Por otra parte, el sistema que se vio los monitores hubo un tiempo marcado sobre una cantidad sobre un pick, alguna persona, en este caso cuando estaba en Puchuncaví, teníamos un beeper en ese tiempo y de inmediato el sistema, sin que nadie nos llamara sonaba de inmediato. Estábamos en alerta que el pick estaba alto, era el sistema que nos avisaba automáticamente. No se que paso con el tiempo, quedó en la nada. Debe estar dispuesto en la zona norte del Cerro El Faro, cerca del Hospital porque están activos. Mostraba una foto que tengo de los gases fugitivos que están saliendo mucho más por cada una de las chimeneas.

Por último, el tema de los barcos, son una emisión bastante contaminante de bastante data, imagínense que contamina un auto, estas dos últimas semanas había veinticinco barcos en la Bahía, deben estar contaminando bastante. Había un rumor que uno de los barcos había hecho descarga de algo no se si fue así o no, pero creo que alguien tiene que ver el tema de los barcos.

Sr. Alcalde: Hay un dirigente de la Unión Comunal de Juntas de vecinos que quiere hacer un aporte, esta pidiendo la palabra ¿ Lo autorizan?.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra el dirigente Sr. Félix Morales Núñez, dirigente de la Unión Comunal de Juntas Vecinos.

Dirigente: Tienen el desconocimiento, que hubo una planta de monitoreo portátil, dentro de la Sede de la Unión Comunal de Junta de Vecinos, estuvo puesta por la empresa SGS a petición de Codelco, estuvo por un lapso de 15 días. Me tocaba abrir la sede para que fueran hacer el monitoreo, estuve haciendo lo mismo de las personas que iban, en una de esas les pregunté que pasaba, por el monitoreo de un día equis, que marcaba 1238.

Sr. Alarcón: ¿Y cuanto tiempo de esto?.

Dirigente: Esto mas o menos unos tres meses, dijeron que hacían eso, porque iban a poner otra estación de monitoreo, están buscando el lugar, se que lo tienen, va a ser en Vicuña Mackenna

cerca de la calle O'higgins, considero que el tiempo se ha dilatado mucho. Ellos se dieron cuenta que realmente tienen una alta contaminación.

Sr. Carrasco: Si los Concejales se recuerdan, tocamos el tema que justamente estas plantas de monitoreo o de contaminación son de Administración de las empresas, no tenemos una contraparte. En un minuto, si alguien se acuerda, este tema lo tocamos.

Necesitamos tener un proyecto de una planta para poder tener una contraparte en las mediciones porque hace un par de meses atrás se filtró una hoja de medición que tenían en la planta internamente y no tenían ninguna comparación con la hoja que mostraban a la prensa. Por lo tanto, no tenemos como comparar estas mediciones, no se cuanto cuesta ni como conseguirlas. En algún minuto planteamos y quedamos de tomar el tema a través de un proyecto, quizás a través de una empresa que nos pueda financiar. Nosotros con la experiencia que tenemos dar la ubicación, porque también se habla que se anda buscando responsables, pero si no tomaron la muestra de la que había en ese minuto, no vamos a saber el origen. Ahora con la experiencia sabemos como estaba.

Sr. Moreno: Quiero hacer un poquito de historia nada mas. Hace tres o cuatro años atrás, donde participó el Core, el Intendente de esa época, después participaron los Seremi actuales en que se hablo de inversión del Gobierno Regional, en plantas de monitoreo. El Alcalde Sr. Varas también participo, eso quedó en nada. Hablamos de M\$500.000.-, quedó en puros papeles.

En realidad hay que empezar a cobrar la palabra, estamos recibiendo un tremendo daño, y obviamente, llama la atención que la SGS pagada por Codelco, no tiene ninguna realidad la medición que nos van a entregar a nosotros, porque van a guardar parte de las mediciones porque no les conviene, no pueden ser juez y parte a la vez, no es creíble. Tiene que haber un monitor instalado por alguna Universidad con prestigio, como la Santa María, la de Santiago, alguna de esas, que nos permita establecer realmente los niveles de contaminación, ver que estamos realmente respirando los Quinteranos. En ese sentido hay que retomar ese tema, que se tome con mayor fuerza.

Sr. Alcalde: Es una tarea para Salud y Medio Ambiente.

Se cierra la sesión siendo las 18,30 horas.



YESMINA GUERRA SANTIBÁNEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ VARAS ZUÑIGA
ALCALDE PRESIDENTE